

Aspectos a evaluar

Seguindo los parámetros establecidos por el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, la participación de cada delegación se evaluará de la siguiente manera:

* Descripción de la danza o ronda	15%
* Autenticidad, coreográfica	30%
* Expresión corporal	10%
* Música	15%
* Ritmo y pasa	15%
* Traje tradicional	15%
Total	100%



Atendiendo las observaciones del jurado del concurso de pareja de baile joropo se evaluará de la siguiente forma:

* Expresión corporal	20%
* Ritmo	15%
* Acoplamiento	25%
* Autenticidad o medida	25%
* Traje tradicional	15%
TOTAL	100%



Traje Típico

HOMBRE
Pantalón y camisa.
Tuco y salchichón
Likiliki
Sombrero y cotizas

MUJER
Falda y blusa (blusa cuello militar o bandeja)
Vestido talle largo
Camisón
Vestido enterizo

Premiación

JUEGOS Y RONDAS FOLCLÓRICAS

CATEGORÍA A: 1er. Puesto \$ 350.000
2do. Puesto \$ 250.000

CATEGORÍA B: 1er. Puesto \$ 350.000
2do. Puesto \$ 250.000

PAREJA DE BAILE JOROPO

1er. Puesto \$ 300.000
2do. Puesto \$ 200.000

DANZA JUVENIL

1er. Puesto \$ 500.000
2do. Puesto \$ 400.000
3er. Puesto \$ 350.000
4to. Puesto \$ 300.000
5to. Puesto \$ 250.000

PREMIACIÓN ADICIONAL

Mejor director del Torneo \$ 350.000
Delegación más lejana \$ 300.000

© N.M.C. de arte y cultura



XXII Torneo Departamental de Danza Folclórica Colombiana

¡ Por una verdadera identidad cultural !

JOROPO
RONDAS FOLCLÓRICAS
DANZA NACIONAL



PATROCINAN:

ADEM

Patronato Colombiano de Artes y Ciencias

Congente

Banco de Occidente

Objetivos

Propiciar espacios para la integración de las J.E. del Departamento del Meta a través de la danza folclórica colombiana.

- Rescatar los valores culturales que conllevan a la formación integral

del pueblo llanero.

- Promover principios de convivencia para alcanzar la paz, identidad y la solidaridad de la comunidad metense a través del folclor.

Modalidades del torneo

- Juegos y rondas folclóricas
CATEGORÍA A: Estudiantes de pre-escolar a segundo de B.P.
CATEGORÍA B: Estudiantes de tercero a quinto de B.P.
- Danza folclórica juvenil CATEGORÍA ÚNICA:
Estudiantes de sexto a once de educación media.

Bases del torneo

- De las modalidades del torneo cada institución podrá participar en Juegos y Rondas, danza juvenil o en ambas si así lo prefiere.
- Independiente del número de sedes que tenga la institución no podrá tener más de una representación en cada modalidad.
- La participación en el 8º concurso de baile joropo es obligatoria para todas las instituciones que participen en la modalidad de Danza Folclórica Colombiana y que tengan población de carácter mixto.
- La danza debe ser autóctona y folclórica colombiana.
- El número de participantes no debe ser inferior a (8) ni superior a (24) debidamente matriculados, en la Ins. Edu. que representan, previamente certificados por su rector (a)
- El tiempo de ejecución de la danza no podrá ser mayor de 5 minutos.
- No se permite la presentación de popurrís, cuadros, leyendas, ballet, mitos ni ritos indígenas.
- Podrán participar instituciones oficiales y privados del departamento del Meta, de educación formal.
- Las instituciones participantes

- asumirán gastos de trajes, transporte y demás inherentes.
- La organización del evento aportará la escenografía base, sonido refrigerio, premiación y un jurado de calidad integrado en su mayoría por miembros del Patronato de Artes y Ciencias no se permita escenografía particular.
- Es de carácter obligatorio presentar en hoja tamaño carta en letra arial 14 la reseña histórica, de la danza, o ronda el momento de la inscripción al comité organizador.
- Al diligenciar el formato de inscripción es necesario registrar nombres y apellidos completos de los participantes en cada modalidad, al igual que los integrantes de la pareja de baile joropo para el caso de bachillerato de población mixta.
- Con base en las recomendaciones del folclorista Manuel Zapata Olivella para la ejecución de la danza no se deben utilizar elementos como fuego, machetes u otros elementos que inciten a la violencia.
- Los participantes deben llegar al Coliseo La Grama vistiendo el traje de la danza el día 10 de septiembre del 2010 a partir de la hora establecida para la modalidad y participarán en el orden establecido por la organización.

Bases del concurso de baile Joropo

- Este concurso está organizado para pareja de estudiantes que cursen entre los grados de 6º a 11º y no tengan experiencia como bailarinas profesionales.
- La organización del evento asignará la pista musical sobre la cual deberán presentarse los concursantes.
- El joropo se evaluará en ritmo de pasaje y en golpe de gabán y seis por derecho.
- El traje corresponde al traje criollo.

Otros aspectos

- Los implementos necesarios para el desarrollo de la danza deberán ser de fácil manejo y acorde al recinto.
- El docente o instructor de cada delegación deberá disponer de los carnés del servicio de salud de sus estudiantes para atender una emergencia de este tipo, la organización del evento dispondrá únicamente del personal encargado de prestar los primeros auxilios.
- La premiación se efectuará en cheque a nombre de la Institución Educativa a excepción del mejor Director del Torneo.
- La organización del evento enviará por escrito a cada Institución participante las operaciones de la evaluación de la Danza emitida por el jurado así como la síntesis de los puntajes obtenidos.
- La inscripción se puede realizar a partir de la fecha personalmente o a través de correo certificado en la sede central de la institución ubicada en la calle 25 N° 12A-175 barrio Popular o por vía fax al teléfono (8) 6655384 cierre de inscripción el día 8 de septiembre del 2010.
- Para mayor información al teléfono 6716801 o al telefax: 6655384 o en la página web: www.colcarranza.edu.co
- Las modalidades se presentaron en el siguiente orden:

- 10:00 a.m.: Pareja de baile joropo.
- 1:00 p.m. Danza folclórica.
- 7:30 a.m. rondas y juegos



Septiembre 10 de 2010 / Coliseo Álvaro Mesa Amaya